

LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

El Ministerio de Ambiente enfoca sus esfuerzos en el desarrollo de proyectos y actividades dirigidas al logro de los objetivos institucionales, enmarcados en las quince (15) acciones estratégicas ambientales, las cuales están orientadas a la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales y asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, reglamentos y la Política Nacional del Ambiente.

Estas 15 acciones estratégicas están orientadas a aportar para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los 125 puntos del Plan de Gobierno 2019-2024, y los compromisos ambientales de país, derivados de los acuerdos multilaterales y bilaterales.



Hacer cumplir las leyes existentes en el tema ambiental.



Proteger la biodiversidad y la herencia natural de Panamá.



Incorporar la educación ambiental en los programas escolares.



Acciones para mitigar los Impactos del Cambio Climático incluyendo energías limpias y protección a los bosques.



Consolidar políticas internacionales en torno a la conservación del ambiente.



Sistema de reciclaje de desechos municipales e industriales a nivel nacional.



Impedir la tala ilegal, trabajando estrechamente con las comunidades y autoridades locales.



Plan piloto de electrificación del transporte público.



Crear una cultura de reducción progresiva del uso de polietileno (foam) y plásticos.



Dotar del presupuesto adecuado al Ministerio de Ambiente y la Autoridad de Recursos



Fortalecer la capacidad técnica del recurso humano de MiAMBIENTE.



Promover la diversificación de la matriz energética, impulsando la energía renovable.



Elaboración y actualización de los planes de manejo de las áreas protegidas críticas del país.



Programa de restauración y protección nacional a los diez ecosistemas terrestres y marinos más amenazados del país.



Cumplir con el Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015 -2050.

PROGRAMAS EN LOS QUE ESTAN ORIENTADOS LAS ACCIONES DEL MINISTERIO

PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Dirigir, formular, administrar, asesorar y controlar las políticas, planes, estrategias, programas y proyectos de la Autoridad Nacional del Ambiente.

ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Definir, elaborar e implementar políticas y normas de manejo y conservación de las áreas protegidas, la vida silvestre, la biodiversidad, el patrimonio Natural, Cultural y los servicios ambientales a fin de garantizar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y el desarrollo sostenible, cumplir con los compromisos internacionales por medio de la protección, regulación, integración, restauración, conservación y utilización de la biodiversidad en el marco de las prioridades del desarrollo económico y social que son competencia de la Institución.

GESTIÓN AMBIENTAL

Integrar la gestión ambiental y los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país.

GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Garantizar la utilización y aprovechamiento racional de los recursos naturales, a través del manejo, protección y conservación de las cuencas hidrográficas, que permitan el desarrollo sostenible en los aspectos sociales, culturales y económicos, salvaguardando la base de los recursos hídricos, forestales y conservación del suelo para las futuras generaciones, con fundamento en el Plan de Ordenamiento de la Cuenca.

PROGRAMAS DE INVERSIONES

AREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Elaborar e implementar políticas y normas de manejo y conservación de las áreas protegidas y fomentar el crecimiento y el desarrollo económico asegurando que los bienes naturales continúen proporcionando los recursos y los servicios ambientales de los cuales depende nuestro bienestar, y adecuando sus prácticas a la capacidad de rehabilitación de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad.

GESTION AMBIENTAL

Desarrollar y promover actividades o estrategias que permitan conocer la gestión ambiental en los aspectos sociales y culturales para proteger y conservar el ambiente y cómo utilizar de manera racional los recursos para conseguir un equilibrio adecuado entre el crecimiento de la población y el desarrollo económico.

GESTION INTEGRADA DE CUENCAS HIDROGRAFICAS

Proteger, conservar, preservar y restaurar las cuencas hidrográficas mediante la ejecución de proyectos, políticas y mecanismos de gobernanza que permitan su uso y aprovechamiento de manera eficiente, racional y sostenible para contribuir al sostenimiento de los medios de vida, el desarrollo social, económico y cultural de las presentes y futuras generaciones de Panamá y para la conservación de sus ecosistemas.